



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

8ºOrd.

EXP-UNC: 0023354/2016

VISTO:

La nota elevada por la alumna de esta Facultad, señorita María Valeria Novillo Curi, solicitando que se acredite en su actuación académica de la carrera de Licenciatura en Administración la materia Economía Ecológica, aprobada como optativa en la carrera de Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada manifiesta que en adelante continuará sus estudios en la carrera de Licenciatura en Administración;

Que según constancias emitidas por Dirección de Enseñanza, las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles aconsejan afectar la materia Economía Ecológica a la carrera de Licenciatura en Administración, anulándola en la carrera de Licenciatura en Economía;

Que asimismo, se sugiere dejar constancia de que si en el futuro la alumna continúa con el cursado de distintas carreras en esta facultad, no podrá ser acreditada como materia optativa ellas, ya que en función de la Ordenanza N° 392, sólo puede ser considerada aprobada en una sola; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Anular la aprobación de la materia Economía Ecológica, en la carrera de Licenciatura en Economía, según consta en el Libro N° 288, Acta N° 157, de fecha 6 de marzo de 2009, rendida y aprobada por la alumna María Valeria Novillo Curi (Legajo N° 32012582) con nota ocho (8) y acreditarla en la carrera de Licenciatura en Administración en el Acta N° 158 de igual Libro y fecha.

Art. 2º.- Dejar constancia de que en adelante, ésta misma asignatura no puede ser acreditada como materia optativa en otras carreras por parte de la citada alumna.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Dr. FERNANDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas